



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE

SECCIÓN DE POST GRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- El Programa de la Especialidad de Neurología Pediátrica debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:
- Aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y las habilidades indispensables para realizar procedimientos de diagnóstico, evaluación y tratamiento en pacientes neuropediátricos
- Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- Gerenciar servicios, programas y proyectos de la salud de la especialidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder e salud en la comunidad. P
- Profundizar su auto formación permanente.
- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

II.- PERFIL DEL TITULADO:

El especialista en Neurología Pediátrica al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- **Área personal social**
 - Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología neurológica pediátrica.
 - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
 - Desarrolla una actitud positiva hacia sus pacientes y hacia sí mismo.
 - Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
 - Actúa dentro de las normas y disposiciones legales en el ámbito de la

salud.

- Demuestra capacidad creativa y de auto formación.
 - **Área asistencial**
 - Demuestra conocimiento suficiente de la realidad sanitaria del país en relación a la salud y en las enfermedades neurológicas del niño.
 - Realiza diagnóstico, evaluación y tratamiento en pacientes neuropediátricos.
 - **Área de Proyección Social**
 - Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud a nivel local, regional y nacional.
 - **Área docente**
 - Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.
 - **Área de investigación**
 - Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.
 - **Área gerencial**
 - Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Neurología Neonatal	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
2		Neurodesarrollo Y Aprendizaje	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
3		Epilepsia Y Trastornos Paroxísticos	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
4		Neurología Pediátrica I	Obligatorio	Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	--
TOTAL					3	74	40	144	3552	3696	

SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Infecciones y Enfermedades Autoinmunes del SNC	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Enfermedades Neuromusculares y Metabólicas del SNC	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Neurofisiología	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Neurología Pediátrica II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
TOTAL					3	74	40	132	3256	3388	

RESUMEN

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
8	0	80	0
Total Asignaturas		Total Créditos	
8		80	

Total HT	Total HP	Total HA
276	6808	7084

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa: Segunda Especialidad en Neurología Pediátrica

Título: Especialista en Neurología Pediátrica

Modalidad: Presencial

V. MALLA CURRICULAR

FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"	
UNIDAD DE POSGRADO – MALLA CURRICULAR	
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	

1	
NEUROLOGÍA NEONATAL	
CRÉDITOS	2

5	
INFECCIONES Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL SNC	
CRÉDITOS	2

2	
NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE	
CRÉDITOS	2

6	
ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y METABÓLICAS DEL SNC	
CRÉDITOS	2

3	
EPILEPSIA Y TRASTORNOS PAROXÍSTICOS	
CRÉDITOS	2

7	
NEUROFISIOLOGÍA	
CRÉDITOS	2

4	
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA I	
CRÉDITOS	34

REQ.	8
4	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA II
CRÉDITOS	34

PRIMER AÑO	
TOTAL CRÉDITOS	40

SEGUNDO AÑO	
TOTAL CRÉDITOS	40

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
8	80

COLOR ÍCONO	AREA CURRICULAR
C	ESPECIALIDAD

VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		NEUROLOGÍA NEONATAL	2	1	100247	NEUROLOGÍA NEONATAL	2
1		NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE	2	1	100248	NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE	2
1		EPILEPSIA Y TRANSTORNOS PAROXISTICOS	2	1	100249	EPILEPSIA Y TRANSTORNOS PAROXISTICOS	2
1		NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA I	34	1	100250	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA I	34
2		INFECCIONES Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL SNC	2	2	100251	INFECCIONES Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL SNC	2
2		ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y METABOLICAS DEL SNC	2	2	100252	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y METABOLICAS DEL SNC	2
2		NEUROFISIOLOGIA	2	2	100253	NEUROFISIOLOGIA	2
2		NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA II	34	2	100254	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA II	34